



**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



**R Cárdenas y Cía., S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

**Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

**Opinión**

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos presenta razonablemente en todos los aspectos importantes los movimientos de fondos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Base de preparación contable**

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

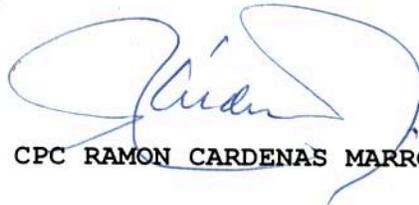
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.  
10 de octubre de 2024



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I N G R E S O S

CUOTAS	\$ 3,841,369
COLEGIATURAS	18,240,145
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES	17,193,022
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS	1,545,755
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,975,795
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES	2,779,990
OTROS INGRESOS	<u>11,333,275</u>
Total de ingresos	59,909,351

DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	12,866,631
SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES AL INICIO DEL PERIODO	<u>84,200,652</u>
	\$ 156,976,634
	=====

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,879,214
SERVICIOS GENERALES	49,315,007
BECAS	193,730
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	7,071,289
INVERSION EN BIENES MUEBLES	3,474,653
INVERSION EN BIENES INMUEBLES	<u>312,438</u>

Total de egresos 68,246,331

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO	<u>88,730,303</u>
	\$ 156,976,634
	=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DR. JOSE IGNACIO GONZALEZ ROJAS  
DIRECTOR

CP MARIA DEL CARMEN GARDUÑO CHAVEZ  
CONTADOR

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), tiene la misión de formar profesionistas con excelencia académica y científica en el campo de las ciencias biológicas, que respondan con eficacia a las demandas prioritarias de la sociedad; para ello ofrece cuatro programas de estudio a nivel licenciatura que son: Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ciencia de Alimentos, y Biotecnología Genómica.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Copias	\$ 150
Duplicado de password	520
Credencial digital biblioteca	5,100
Sobrantes	17,547
Cambios y bajas	66,500
Autorización y revalidación de materias	97,200
Duplicados de documentos	108,712
Multas y servicios	170,290
Derecho a examen	264,638
Cuota sociedad de alumnos	277,840
Servicio de apoyo académico	456,800
Expedición de documentos	873,750
Servicios tecnológicos	1,523,100
Devolución de cuotas	( 20,778)
	<u>\$ 3,841,369</u>

b) COLEGIATURAS

Comprenden los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los conceptos siguientes:

Inscripciones estudios superiores	\$ 102,500
Inscripciones y cuotas escolares	122,400
Examen de regularización	1,601,500
Cursos de verano	4,122,940
Cuota interna ingreso-reingreso	12,364,340
Devolución de colegiaturas	( 73,535)
	<u>\$ 18,240,145</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Están constituidos por los ingresos derivados de actividades para investigación y servicios a la comunidad que de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

Examen de ubicación y validación	\$	1,500
Centro de auto aprendizaje idioma inglés		206,090
Educación continua		1,720,479
Servicios profesionales		15,264,953
	\$	<u>17,193,022</u>

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Son los ingresos que percibe la Facultad para realizar actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL y se integra de la siguiente forma:

Proyectos	\$	86,060
Aportación a biblioteca		197,500
Otras aportaciones		205,375
Aportación de la Tesorería General UANL		428,044
Seguro contra accidentes alumnos		980,004
Devolución de aportaciones	(	351,228)
	\$	<u>1,545,755</u>

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Esta cuenta corresponde a los ingresos de intereses generados por inversiones financieras.

Intereses ganados	\$	<u>4,975,795</u>
-------------------	----	------------------

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Son los ingresos generados por las unidades organizacionales creadas en la Facultad con el propósito de ofrecer en venta de bienes y servicios auxiliares o secundarios:

Cuotas de recuperación entidades auxiliares	\$	915
Venta de libros		2,779,075
	\$	<u>2,779,990</u>

g) OTROS INGRESOS

Comprenden los ingresos extraordinarios y se integra de la siguiente forma:

Cancelación de cheques de ejercicios anteriores	\$	22,878
Otros conceptos		123,067
Apoyo institucional		133,680
Arrendamiento		472,127
Devolución por facturación		576,056

...

Ganancia cambiaria	\$ 2,310,089
Depósitos no identificados	2,373,432
Recepción de traspaso	2,037,385
Recepción de traspaso de activo fijo	3,286,411
Devolución de otros ingresos	( 1,850)
	<u>\$ 11,333,275</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Están constituidos por las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza y se integra por los siguientes conceptos:

Artículos decorativos	\$ 8,601
Productos farmacéuticos y químicos	34,298
Periódicos y revistas	35,288
Artículos deportivos	165,921
Alimentos	556,644
Materiales de limpieza	590,072
Instrumental y refacciones	904,330
Combustibles y lubricantes	1,247,381
Materiales para mantenimiento inmuebles	1,440,361
Materiales y útiles	2,896,318
	<u>\$ 7,879,214</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Agua y drenaje	\$ 2,927
Gas	6,694
Energía eléctrica	18,829
Servicios de internet	30,270
Teléfono	49,913
	<u>108,633</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo	1,079
Servicio de laboratorio de fotografía y cinematografía	31,436
Servicio de jardinería y fumigación	54,555
Servicio de laboratorio externo	114,030
Servicio de talleres externos	2,622,736
Servicio de mantenimiento de inmuebles	5,018,858
	<u>7,842,694</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	158,630
Renta de inmuebles	3,573,108
	<u>3,731,738</u>

SERVICIOS DIVERSOS

Servicios de lavandería	\$ 15,471
Fletes y maniobras	108,798
	<u>124,269</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Prima de fianzas	6,724
Seguros de responsabilidad patrimonial UANL	24,594
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	27,560
Gastos financieros y comisiones bancarias	50,466
Cuotas de afiliación e inscripción	465,964
Perdida cambiaria	622,800
	<u>1,198,108</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Honorarios por servicios profesionales	395,972
Estímulos PDI al personal docente	1,063,069
Estímulos PDI al personal no docente	2,455,470
Asesorías por servicios internos	6,703,254
	<u>10,617,765</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad	313,920
Gastos para edición e impresiones	1,984,349
	<u>2,298,269</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Atención a visitantes	78,414
Viáticos	328,574
Atención al personal	1,179,847
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	2,322,733
	<u>3,909,568</u>

OTROS

Pasajes urbanos	11,786
Reembolsos de inscripciones	52,659
Atención médica a estudiantes y personal	193,929
Boletos de sorteo Siembra Cultural	245,000
Otras partidas	254,708
Servicios de asesoría, evaluaciones y cursos a organismos	1,014,226
Traspaso a cuenta de activo fijo	3,273,311
Consultoría outsourcing	5,980,204
Solicitud de facturas	8,527,052
Sobrantes de cheques	( 68,912)
	<u>19,483,963</u>
	<u>\$ 49,315,007</u>

c) BECAS

Son las cantidades asignadas por la Facultad a los estudiantes, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente, como apoyo para que realicen estudios e investigaciones relacionados con su especialidad y se integra de la siguiente forma:

Becas para estudios y/o investigación de mexicanos en el extranjero	\$ <u>193,730</u>
---	-------------------

d) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

Viáticos y pasajes	\$ 1,022,237
Estímulos por proyectos	<u>6,049,052</u>
	<u>\$ 7,071,289</u>

e) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Corresponden las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Acervo cultural	\$ 1,911
Equipo especializado	477,855
Mobiliario	859,045
Equipo diverso	<u>2,135,842</u>
	<u>\$ 3,474,653</u>

f) INVERSION EN BIENES INMUEBLES

Comprenden las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

Construcción y/o remodelación de laboratorios	\$ <u>312,438</u>
---	-------------------

NOTA 5. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por ingresos por facturación, préstamos, anticipo de sueldos y créditos escolares. La disminución en el período fue determinada de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 14,387,816
Saldo final	<u>1,521,185</u>
Disminución	<u>\$ 12,866,631</u>

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



---

DR. JOSE IGNACIO GONZALEZ ROJAS  
DIRECTOR



---

CP MARIA DEL CARMEN GARDUÑO CHAVEZ  
CONTADORA

R. CARDENAS Y CIA. S.C.